

AYUNTAMIENTO DE CIEZA

CVE-2017-7370 *Aprobación y exposición pública de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnico-facultativas y anuncio de subasta para la venta de los aprovechamientos maderables correspondientes a una parcela de pino radiata, número 357, Rucieza, Dehesa y Guzaporos del Catálogo de Utilidad Pública.*

El Ayuntamiento de Cieza acordó el 27 de julio de 2017 la aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnico-facultativas para la venta mediante subasta de los aprovechamientos maderables correspondientes a una parcela de pino radiata, número 357, Rucieza, Dehesa y Guzaporos, del Catálogo de Utilidad Pública, sito en el término municipal de Cieza.

Dichos pliegos pueden ser consultados en la Secretaría del Ayuntamiento de Cieza, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00 horas, pudiendo presentarse reclamaciones contra los mismos durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si dentro de tal plazo se formularan reclamaciones contra los pliegos, se suspenderán las licitaciones y los plazos para la presentación de proposiciones, reanudándose los que resten a partir del día siguiente al de la resolución de aquellas.

Simultáneamente se anuncia la apertura del período de presentación de proposiciones a las citadas subastas, que se tramitarán conforme a las siguientes condiciones:

1.- Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Cieza.

b) Obtención de documentación e información:

1) Entidad: Ayuntamiento de Cieza.

2) Domicilio: Barrio La Rueda, 125.

3) Localidad, código postal y municipio: 39407 Villayuso de Cieza.

4) Teléfono: 942 817 641.

5) Fax: 942 817 688.

6) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

2.- Objetos de los contratos:

a) La venta mediante subasta de los lotes de madera que seguidamente se identifican:

Aprovechamiento forestal maderable Lote de 2017.

Monte: Rucieza, Dehesa y Guzaporos. Número 357 del Catálogo de Utilidad Pública.

Características del aprovechamiento:

— Cosa cierta: 3.408,00 pies de pino insigne (696 metros cúbicos de madera procesada y tronazada y 565 pies de pino).

— Especie: Pino radiata.

— Metros cúbicos: 3.002,00.

— Precio base (IVA excluido): 24.216,00 euros.

b) Plazos de ejecución: Catorce meses desde la adjudicación.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

LUNES, 21 DE AGOSTO DE 2017 - BOC NÚM. 160

- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.- Tipos base de las licitaciones mejorables al alza:

- a) Lote 2017: Veinticuatro mil doscientos dieciséis euros (24.216,00 euros) IVA excluido.
- b) Modo de las liquidaciones: A riesgo y ventura de los adjudicatarios.

5.- Garantías exigidas:

- a) Provisionales: No se exige.
- b) Definitivas: El 5% de los precios de las adjudicaciones de los contratos (excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido).

6.- Requisitos específicos de los contratistas:

- a) Clasificación: No se requiere.
- b) Requisitos de solvencia: Según el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7.- Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si el último día del plazo fuese sábado o inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Lugar de presentación: Las ofertas se remitirán al Ayuntamiento de Cieza, con dirección en el barrio La Rueda, 125, Villayuso de Cieza (Cantabria) - Código postal 39407.

Las ofertas podrán presentarse en el Registro General del propio Ayuntamiento, por correo, por telefax, o por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, o en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

Cuando las ofertas se presenten en el Registro General del propio Ayuntamiento de Cieza, habrán de aportarse de lunes a viernes y en el horario comprendido entre las 09:00 a 14:00 horas.

Cuando las ofertas se envíen por correo, los licitadores deberán justificar las fechas de imposición de los envíos en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de las ofertas mediante télex, fax o telegrama en el mismo día, consignándose los números de los expedientes, títulos completos de los objetos de los contratos y nombres de los candidatos.

Las acreditaciones de las recepciones de los referidos télex, faxes o telegramas se efectuarán mediante diligencias extendidas en los mismos por el secretario municipal. Sin la concurrencia de ambos requisitos, no serán admitidas las ofertas si son recibidas por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo de presentación que se ha señalado. En todo caso, transcurridos los diez días siguientes a esa fecha sin que se hayan recibido los documentos, estos no serán admitidos.

8.- Apertura de plicas:

- a) Entidad contratante: Ayuntamiento de Cieza.
- b) Lugar de apertura de las plicas: Salón de sesiones de la Casa Consistorial de Cieza.
- c) Domicilio: Barrio La Rueda, 125.
- d) Localidad, código postal y municipio: 39407, Villayuso de Cieza.
- e) Fecha: El primer lunes hábil siguiente al de la conclusión del plazo de recepción de proposiciones.
- f) Hora: Once horas.

LUNES, 21 DE AGOSTO DE 2017 - BOC NÚM. 160

En caso de no proceder a realizarse el acto de apertura pública en el día y hora señalado se procederá a notificar a los licitadores el día y hora de realización del mismo.

9.- Otras informaciones: Según los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnico-facultativas.

Cieza, 8 de agosto de 2017.

El alcalde,
Agustín Saiz Pérez.

2017/7370